

**Nombre del Ente Público: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO**  
**Indicadores de Resultados**  
**del 1° de Enero al 31 de Marzo del 2020**

**Unidad Responsable:** Departamento de Regularización de la Tenencia de la Tierra

**Proyecto y/o Programa:** Regularización de la Tenencia de la Tierra

**Estrategias del PED e Institucional:**

A) PED: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio

B) Institucional: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno, que garanticen la donación y/o autorización de compra de Reserva Territorial, así como la autorización de recursos, para ejecutar acciones en materia de Vivienda, como son la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda.

**Objetivos del PED e Institucional:**

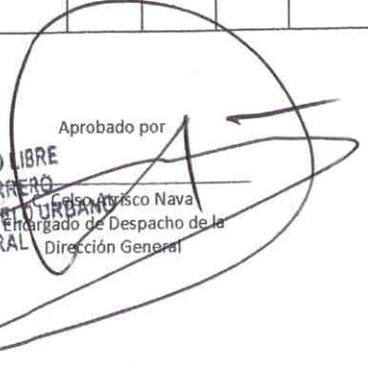
A) PED: Impulsar el ordenamiento territorial urbano

B) Institucional: Impulsar el ordenamiento territorial urbano; Promover y ejecutar las acciones que en materia de vivienda de interés social y fraccionamientos populares tiene asignadas el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	BENEFICIO	COBERTURA ESTATAL	EQUIDAD DE GENERO Y GRUPOS VULNERABLES	CANTIDAD PROGRAMADA DE ACCIONES					CANTIDAD REAL ALCANZADA DE ACCIONES				
					ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL
Regularización de la Tenencia de la Tierra	Objetivo: Contribuir en abatir los altos índices de colonias irregulares en el Estado	Solución habitacional	Región: Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Centro, Tierra Caliente y Norte. Municipios: Los 81 municipios de la región. Localidades: En todas las localidades del Estado.	Son programas genéricos, solo se podrán hacer subprogramas de descuentos para grupos vulnerables.	455	499	511	570	2,035	496	0	0	0	496

Elaborado por  
  
 L.C. Oscar Castro Bautista  
 Encarg. del Depto. de Contabilidad y Control Presupuestal

Revisado por  
  
 L. C. Elvira Villegas Santiago  
 Subdirectora General y Enc. de la Dirección de Administración y Finanzas

  
 Aprobado por  
  
 GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO  
 DIRECCION GENERAL  
 Eusebio Arisco Nava  
 Encargado de Despacho de la Dirección General